Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 2

76/2018

LABRUNEE, EDUARDO OMAR c/ INSSYJP s/AMPARO LEY 16.986

Mar del Plata, en igual fecha de la firma digital el presente.- VAF

Presentación del Dr. Salgado de fecha 28/04/26 a las 08:13hs: Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación contra la resolución indicada , concédase el mismo en relación y con efecto suspensivo.

Asimismo y atento que el recurso interpuesto se ha fundado antes del momento procesal previsto en el art. 246 del CPCCN, de los fundamentos **córrase traslado a la contraria por el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES** disponiéndose en este caso particular que el mismo se efectué mediante cédula o personalmente. (Arts. 36, 120, 135 inc. 12 y 246 del C.P.C.C.N.).NOTIFIQUESE con copia del escrito en proveimiento

Santiago J. Martín

Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO JOSE MARTIN
Date: 2026.06.12 13:02:05 ART

#31158609#506345308#20260611130111830